



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS AUSINES

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme dispone la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y a los efectos de alegaciones o reclamaciones, por espacio de veinte días a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se expone al público la memoria valorada modificada de las obras de «Urbanización Barrios de Quintanilla, San Juan y Sopena», redactada por el Estudio de Ingeniería de D. J. Manuel Martínez Barrio y otro, con un presupuesto de ejecución por contrata de 48.378,33 euros, aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2020. Dicho documento sustituye al redactado por el mismo estudio y que fue aprobado en el Pleno de fecha 2 de septiembre de 2020.

Dicha aprobación resultará definitiva en el supuesto de no presentarse reclamación alguna durante su periodo de exposición pública.

En Los Ausines, a 28 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Santiago García Corzo